



San Fernando del Valle de Catamarca, 20 de Septiembre de 2016.-

Señor Presidente

Del Concejo Deliberante de la

Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

CPN Juan Cruz Miranda

Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a UD y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a los fines de presentar adjunto el Proyecto de Comunicación y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión a fines de que siga el trámite Parlamentario correspondiente.-

Sin otro motivo me despido de UD atentamente.-



AUTOR: Concejal Carlos Rubén Álvarez

PROYECTO: COMUNICACION.-

BLOQUE: Frente Cívico y Social

OBJETO: “Solicitase al DEM arbitre los medios necesarios a fin de otorgar la ‘Distinción al Merito San Fernando’ (Post Mortem) al Sr. Oscar Ernesto ‘Mono’ Albarracín, según lo establecido en la Ordenanza N° 3677/03 y sus modificatorias”.-

FUNDAMENTOS

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a UDS a fin de elevar para su consideración, el Proyecto de Comunicación, en referencia a “Solicitase al DEM arbitre los medios necesarios a fin de otorgar la ‘Distinción al Merito San Fernando’ (Post Mortem) al Sr. Oscar Ernesto ‘Mono’ Albarracín, según lo establecido en la Ordenanza N° 3677/03 y sus modificatorias”.-

Oscar Ernesto ‘Mono’ Albarracín fue un reconocido locutor, conductor de tv, productor y director de radio bien catamarqueño. Hijo de Don Ricardo Albarracín y Doña Blanca Rosa Ramona Rodríguez, nació el 01 de Octubre de 1961 y se crió en el B° La Viñita donde tuvo su propia radio FM TENTACIÓN en el 88.3 durante los últimos años de vida.-

Desarrolló su carrera profesional en diferentes medios de comunicación entre ellos: Radio DELTA, FRONTERA, EL TALA y FM TROPICAL.-

Organizó “INDUSTRIA CATAMARQUEÑA”, la cual consistía en la entrega de premios y reconocimientos a los artistas de la movida tropical. La misma se realizó en el Club Tesorieri de la Capital.-

Durante el verano organizaba los famosos carnavales recorriendo la ciudad donde desfilaban murgas, comparsas y bailarinas, donde los vecinos se sumaban por las calles.-

Promovió la organización de ‘Festi Rock’ en la década del 80’ tanto en esta Capital como en algunos departamentos del interior de nuestra la Provincia de Catamarca.-



Condujo el popular Programa Televisivo “INVASIÓN POPULAR” recorriendo los diferentes barrios de la Ciudad logrando un gran éxito apoyando y promocionando los artistas locales. Dicho programa fue emitido por VIDEO TEC. En la red social YOUTUBE pueden ver el programa buscándolo como “BANDA SPRING 1994”.-

En el plano cultural y político fue reconocido por radicales y peronistas por su destacada trayectoria.-

Falleció un 17 de Julio de 2.010 en una fría mañana del invierno.-

Un hecho a destacar fue su desinteresada colaboración en diversas actividades comunitarias ya sea en la organización de festividades a beneficio, como las celebraciones del día del niño, día de las madres, entre otros eventos de relevancia en el acontecer catamarqueño, convirtiéndose así en referente en las actividades solidarias comunitarias de la época.-

Un homenaje permanente es el que se hace desde ‘Energía Positiva’ todos los sábados de 18 a 21 hs. Por FM EXPRESS en el 89.5 se continua el camino que legó **“Oscar Mono Show Albarracín”** difundiendo y promocionando la música de Catamarca.- Referencia: <http://laotracaatamarcca.blogspot.com.ar/2015/07/oscar-el-mono-albarracin.html>

En cuanto a los antecedentes a los referentes a la temática distinciones post-mortem podemos citar a la **Comunicación N° 115/13** sobre “Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal otorgase "Distinción al Merito San Fernando (Post Mortem) a Diego Cristóbal Jiménez", por haber creado una identidad audiovisual local y dejado un legado cultural y artístico para las nuevas generaciones de cineastas catamarqueños, según lo establecido en la Ordenanza N°3677/03 y sus modificatorias”.-

Desde esta Concejalía se cree que es un justo reconocimiento a este referente de nuestra cultura catamarqueña, siendo estratégico la erección del monolito recordatorio, ya que en casi la intersección de Calle San Nicolás de Bari y Pasaje Juan José Ibáñez del Barrio La Viñita se encuentra ubicada su casa paterna, donde instalo su propia radio, lugar donde pudo desarrollar su máxima expresión como comunicador social, además de gestionar donaciones para personas de



escasos recursos y organizaciones de la sociedad civil que solicitaban su apoyo, actitudes que fortalecieron los lazos de solidaridad y altruismo en pos de mejorar la calidad de vida de sus comprovincianos.-

Por todo ello es que solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación tanto en general como en particular, el presente Proyecto de Comunicación.-



POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de

CATAMARCA sanciona con fuerza de:

COMUNICACION

ARTICULO 1°.- SOLICITASE al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios necesarios a fin de otorgar la 'Distinción al Merito San Fernando' (Post Mortem) al Sr. Oscar Ernesto 'Mono' Albarracín por su reconocida trayectoria como locutor, productor y director de radio, conductor de tv, mentor de artistas, promotor de la cultura popular catamarqueña, y como referente en actividades solidarias comunitarias, según lo establecido en la Ordenanza N° 3677/03 y sus modificatorias.-

ARTICULO 2°.- EL Departamento Ejecutivo Municipal entregará un Diploma de Honor conforme a lo establecido por el Artículo 6° de la Ordenanza N° 3677/03 y sus modificatorias.-

ARTICULO 3°.- ENTRÉGUESE copia del presente instrumento a familiares del Sr. Oscar Ernesto 'Mono' Albarracín.-

ARTÍCULO 4°.- DE forma.-



ANEXO:

